




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 019-2019-MDP

Paucarpata, 19 de Julio del 2019



POR CUANTO:




El Concejo Municipal Distrital de Paucarpata en Sesión Ordinaria de fecha 19 de Julio del 2019, ha acordado:

VISTO: El Acuerdo de Concejo Municipal N° 014-2019-MDP y El expediente con Registro de Tramite Documentario N° 7943.19; en el cual los señores Regidores Joseff Peter Camero Vilca e Hilarión Cavero Astete, renuncian formal e irrevocablemente a la Comisión de Festejos por el 194 Aniversario del Distrito de Paucarpata;


CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.



Que, con Acuerdo de Concejo Municipal N° 014-2019-MDP, de fecha 20 de junio del 2019, se aprobó la Conformación de la Comisión de festejos por el 194º Aniversario del Distrito de Paucarpata, siendo integrada por el Alcalde, Dr. José Antonio Supo Condori en calidad de Presidente, Regidor Joseff Peter Camero Vilca, Mildred Erika Velásquez Ticona, Aldo Bladimir Aguilar Taipe, Hilarión Cavero Astete en calidad de miembros y el Gerente Municipal Lic. Hermes Jefferson Espinoza Valencia en calidad de Funcionario de la Municipalidad Distrital de Paucarpata.

Que, mediante Expediente con Registro de Tramite Documentario N° 07943.19, los señores Regidores Joseff Peter Camero Vilca e Hilarión Cavero Astete, renuncian formal e irrevocablemente a la Comisión de Festejos por el 194 Aniversario del Distrito de Paucarpata, señalando que el Gerente Municipal les informo que las actividades ya estaban programadas, definidas, fechadas y con contratos ya cerrados y que estas decisiones fueron tomadas de manera personalísima y directa, sin control alguno y que en aras de transparencia en salvaguardar su responsabilidad ante cualquier incidente que se produzca en el desarrollo de Festejos (Antes, Durante y Después de los mismo).



Que, en merito a la Cuestión Previa aprobada en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Julio del 2019, el Señor Alcalde José Antonio Supo Condori, propone al Concejo Municipal la reconfiguración de la Comisión de Festejos por el 194º Aniversario del Distrito de Paucarpata, de acuerdo al Artículo 62 del Reglamento Interno del Concejo, siendo la propuesta para ser integrada por el Alcalde quien preside la Comisión, por el Regidor Aldo Bladimir Aguilar Taipe, la Regidora Mildred Erika Velásquez Ticona, el Regidor Juan Edwin Chata Díaz y por la Municipalidad el Gerente



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA**

Municipal Lic. Hermes Jefferson Espinoza Valencia, la misma que no es aceptada por el Pleno, teniendo cuatro Votos a Favor de que se reconforme, de los Señores Regidores Eleuterio Juan Vargas Saravia, Juan Edwin Chata Díaz, Luis Isaias Cuba Suarez y Mildred Erika Velásquez Ticona y seis votos en Contra de que se reconforme, de los señores regidores Jhandy Magdiel Lopez Sencia, Joseff Peter Camero Vilca, Hilarión Caverro Astete, Bartola Gómez Chávez, Walter Isidoro Vera Delgado y Herbert Apady Tapia Noa.



Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y a lo acordado por Mayoría respecto a la Reconfiguración de la Comisión de Festejos por el 194° Aniversario del Distrito de Paucarpata en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 19 de Julio del 2019.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESAPROBAR LA RECONFORMACION DE LA COMISION DE FESTEJOS POR EL 194° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, EN ATENCION A LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS.

ARTICULO SEGUNDO.- PONGASE EN CONOCIMIENTO, GERENCIA MUNICIPAL Y GERENCIA DE ADMINISTRACION Y GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA.

ARTICULO TERCERO.-ENCARGAR a Sub Gerencia de Informática y Tecnología la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
AREQUIPA
Abog. Pamela A. Tejeda Zuzunaga
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA
Abog. Jhandy Magdiel Lopez Sencia
GERENTE DE SECRETARIA GENERAL